

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN.

Programa Anual de Investigación 2015

INFORME FINAL

1. Título:

REPRESENTACIONES SIMBÓLICAS Y CIUDADANÍA EN EL PARLAMENTO PERUANO (2006-2014). UNA APROXIMACIÓN A SU CULTURA POLÍTICA.

2. Responsable:

Lic. Omar YALLE QUINCHO

3. Resumen y palabras clave.

El presente trabajo es una exploración inicial sobre el estudio del Parlamento Peruano entre el 2006-2014 para conocer la cultura política democrática desde el desenvolvimiento del propio parlamento como de la percepción de los ciudadanos. El trabajo explica a partir de resultados de encuesta, aspectos relacionados a las organizaciones políticas en el congreso, la opinión sobre los congresistas y la valoración respecto al sistema democrático.

Palabras clave: Cultura Política, Parlamento, Representaciones simbólicas, Ciudadanía, Organizaciones Políticas, Corrupción.

4. Introducción

El parlamento es una institución política y el primer poder del Estado. El lugar por excelencia, del debate de las ideas políticas. Es el órgano encargado de elaborar, modificar y promulgar leyes, cuyos representantes son elegidos por los ciudadanos de una nación, con derecho a voto, dentro de una democracia de tipo representativo, en el marco de la constitución y las leyes. Los

parlamentarios son los representantes de las demandas e intereses de los electores, ejercen el carácter representativo así, "en efecto, se supone que el Parlamento funciona como un engranaje sistemático de representación, en donde el sistema electoral debería estar configurado para que quienes ingresan al Parlamento sean representantes elegidos por el voto popular. Pero esto, que se muestra como parte de los imaginarios y de una forma ideal del Parlamento, funciona de modo distinto en las prácticas cotidianas, de una institución que se percibe como plural, con problemas, tensiones y conflictos, donde los actores tienen distintas maneras de pensar y actuar. Así desde una perspectiva antropológica, el parlamento constituye un espacio artificial de los discursos, acciones, valores y creencias, que se generan en la relación dicotómica representante/representado, pero también de elementos ritualizados, que son mediatizados.

1. LA POLÍTICA COMO REPRESENTACIÓN.

Entendemos por representación a darle un sentido y poner en escena, el rol de las personas u objetos. Desde una perspectiva sociocultural, la representación es una forma de simbolizar, es decir, una evocación natural, con cualidades real o de pensamiento, que permite generar un sentido de la acción tanto desde los que están en el escenario, como los que observan dicha acción. Las representaciones simbólicas son experiencias vitales que cohesionan la vida social tanto desde los discursos como desde las imágenes. Estas pueden ser objetos, actividades, relaciones, acontecimientos, gestos, unidades espaciales, que se vivifican en una situación ritual y que construyen y legitiman el símbolo (Turner 1973, 15, 46)

Así, los símbolos pueden ser las escenificaciones que se construyen desde los rituales, que son facetas, procesos amplios de los procesos sociales y que están mediados tanto en temporalidad como en espacio por los miembros del grupo. Es el rito, por lo tanto, el que da significado a los símbolos. De esta manera, los ritos pueden ser naturales, económicos, tecnológicos, políticos, de ruptura. Sin embargo, es preciso distinguir los símbolos dominantes de los símbolos instrumentales, es decir, lo que proporciona el rito generalizado del específico,

lo que nos proporciona también, distintos niveles de interpretación de la vida social.

El creciente interés por el estudio del Estado desde las ciencias sociales y en especial desde la antropología por estudiar sectores de la burocracia estatal como el parlamento, puede ser pensado desde otras miradas, es decir, como se construyen “otros Estados”, al mismo tiempo que se cuestiona el modo en que pensamos el sistema político. (Schavelzon, 2009: 77). El Estado aparece tan cultural como cualquier estructura política. La racionalidad burocrática es la que aparece relativizada. El Estado se entiende entonces como un producto cultural.

Marc Abeles, en dos trabajos interesantes como son; sobre la antropología del Estado (1990), y una etnología del parlamento (2000), analiza, el sistema político francés, al mismo tiempo que el parlamento es visto como un espacio social específico. En ello como señala el autor, se evidencia rituales, vestimentas, uso de espacios y arquitectura. Como ha ido evolucionando el parlamento desde las formas de gobierno, sus circunscripciones, y como se dinamizan los status entre quienes llegaron antes y después al recinto.

Marc Abeles también estudia las estrategias en momentos de discusión, habla con los entrevistados, reflexiona sobre el papel de los medios de comunicación, las opiniones e interés de los ciudadanos. Su estudio sobre el parlamento, constituye un espacio no solo del presente sino del pasado, calificándolo de enfermo, en su formalismo, en sus simbologías y en sus rituales (Schavelzon 2009, 80). Así, la antropología del Estado aparece como algo no necesariamente moderno y racional, porque el Estado es visto como un ente que presenta elementos culturales que antes eran invisibilizados.

Otra forma de entender el Estado desde la antropología, es etnografiar el punto de vista nativo, lo que nos permitirá imaginar el Estado. Es decir, develar, como los actores, en este caso los ciudadanos, la población, se ven afectados o entran en contacto con el Estado. Por ejemplo, A. Gupta (1995), (citado por Schavelzon), examina los discursos de corrupción en la India contemporánea y la relación de ésta con el Estado como una representación construida,

analizando las prácticas cotidianas de las burocracias locales, y la construcción discursiva sobre Estado en la cultura pública. (Schavelzon 2009; 85).

Sharma y Gupta (2006), definen al Estado en su relación con la cultura popular, para entender tópicos como la violencia, la burocracia, y la planificación, encontrando significados de ciertas prácticas y presentaciones de la gente en la cotideaneidad. Así, el Estado aparece como performances culturales y no como conjunto de instituciones predeterminadas (Schavelzon 2010, 88).

M. Foucault, presenta el Estado como un producto historico-cultural, en base la racionalidad de gobierno que surge en el siglo XVI, y esto tiene que ver con la gubernamentalidad, es decir las mentalidades de gobierno y por otro lado, con las practicas del poder (Foucault 1991). Es un estudio del poder a partir de su imposición, de cómo se gobierna y con qué medios. Según M. Foucault, el Estado tendría su origen en las formas de gobierno y como se relaciona en lo que él llama la población. El Estado aparece como un modo particular de codificación con la creación de la esfera política, como resultado de estrategias, tácticas, tecnologías y discursos, que se imponen como parte de la civilización occidental (Schavelzon 2002, 89, Foucault 2004). Esto conlleva a su materialización respecto a determinados grupos, y observar sus significados emitidos, implica la relación entre la población y el Estado por medio de sus representantes, lo cual se vuelve central para entender esta construcción. Pero es por medio de los flujos microfísicos del poder que lo encontramos en todo el cuerpo social. El Estado aparece en toda relación social, pero también en ninguna (Foucault 1972).

La antropología del Estado por lo tanto muestra su especificidad proveniente no solo desde su tradicional método de observación etnográfica, sino de su familiaridad con lo no estatal, lo no formal y lo no moderno. Por lo tanto, desde la cultura es posible abordar fenómenos específicos, como la corrupción parlamentaria, como esta son construidas a partir de las lecturas e imagen que el Estado y sus representantes simbolizan y ritualizan. Entender por a la vez, lo que se ve como marginal, ilegal, tradicional, aparece presente en el centro mismo donde se desarrolla el sistema moderno político y estatal.

1.1 Cultura Política.

La política, desde una perspectiva cultural, está dada por una serie de concepciones subjetivas que se dan en la sociedad; las identidades y los imaginarios que modelan las representaciones sociales. Una definición de cultura política será el conjunto de conocimientos, percepciones y actitudes a través de los cuales se ordenan e interpretan las instituciones, los procesos sociales y los sistemas políticos, posibilitando así mismo, el estudio desde los microsistemas, subculturas y espacios limitados. Al respecto la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales define la cultura política como:

“...el conjunto de actividades, creencias y sentimientos que ordenan y dan significado a un proceso político y que proporciona los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento en el sistema político. La cultura política abarca, a la vez, los ideales políticos y las normas de actuación de una comunidad política. La cultura política es, por tanto, la manifestación, en forma conjunta, de lo psicológico y subjetivo de la política. Una cultura política es, a su vez, el producto de la historia colectiva de un sistema político y de las biografías de los miembros de dicho sistema, debido a lo cual sus raíces hay que buscarlas tanto en los acontecimientos públicos como en las experiencias individuales”. (Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. 1964).

G. Almond y S. Verba (1963), definieron la cultura política, como las características afectivas, cognoscitivas y evaluativas en relación al sistema político de la naciones, como procesos de endoculturación de subjetividades, como atributos propios de las sociedades humanas, que son extrasomáticos y transmitirles por mecanismo que no son parte de la herencia biológica (Castro Domingo 2011; 218). La cultura política también puede ser definido como el conjunto de signos y símbolos compartidos, que transmiten conocimientos e información, que portan valores, sentimientos y emociones, que expresan ilusiones y utopías que afectan y dan significado a las estructuras de poder (Varela 2005; 166).

El concepto anterior de cultura política ha sido cuestionado desde la antropología social dado su sentido holístico, haciéndola notar su limitación, en cuanto ella se restringe a la cultura de valores, creencias y disposiciones de

comportamiento en relación con el sistema político occidental. La antropología, y en esta dirección el estudio de lo político, reclaman su razón objeto de estudio desde los escenarios locales, y los microespacios, donde la vida cotidiana organiza la convivencia de un nosotros colectivos.

El análisis de cultura política desde la antropología pone énfasis en las simbologías del poder, como; emblemas, consignas, mitos, discursos, etc., que ayudan a legitimar la autoridad o explican los rituales que escenifican el poder ante la sociedad. Los símbolos juegan un papel importante en el mantenimiento del orden político. No existe orden social sin la mistificación del simbolismo: "Las formas simbólicas son los productos del trabajo creativo...Todos somos creadores potenciales de símbolos, debido a nuestros sueños, ilusiones, actividades espontáneas, momentos de reflexión y al fluir general de nuestro conocimiento. Continuamente reproducimos símbolos y los manipulamos". La función simbólica no es exclusiva de las sociedades tradicionales, sino también de las sociedades más modernas y complejas. (Abner Cohen: 1979)

Si a mediados y finales de los ochenta el interés por la cultura política estuvo asociado con la transición a la democracia, y a la reflexión sobre el papel de las creencias y los valores en la conformación del orden político y social; la década de los noventa presenciaría una preocupación renovada por los temas de dicha cultura, en virtud del conjunto de transformaciones estructurales, que la política experimentó en estos años. Se produce una crisis de los partidos y de las ideologías político-partidarias, que es sólo una expresión de un fenómeno más amplio: la pérdida de centralidad de la política en la vida social. Junto a la crisis de los modelos homogéneos de ciudadanía (liberales, conservadores y de izquierda), tiene lugar un progresivo descubrimiento de nuevas identidades socio-culturales (de género, sexuales, juveniles, étnicas, medioambientales,), que no están dispuestas ahora a subsumirse en ningún macrosujeto de la emancipación, y reclaman el reconocimiento de su autonomía y especificidad grupal. (López de la Roche 2000; 95).

La cultura política ha estudiado también la mediatización del rol comunicativo frente a las formas tradicionales de comunicación, tanto discursivas como evidenciadas a partir del papel o el perfil de los actores políticos, y como esta

mediatización ha construido un conjunto de formaciones simbólicas e imaginadas, mediante los cuales también, los individuos viven y representan las luchas por el poder y la competencia en el dominio de las decisiones. Es decir, los medios como un espacio del poder donde se construye la imagen, la palabra y el propio espacio público. Esta expresión nueva de la cultura política donde los medios pasaron a ser actores de lo político, en reemplazo a los metarelatos históricos e ideológicos, la creciente desconfianza en las instituciones del Estado, el divorcio de los ciudadanos con la política, y un apego a la lógica del mercado (Castro Domingo, 2011: 226). Así:

Otro enfoque sobre el estudio de la cultura política es posible gracias a la capacidad de agencia del individuo respecto a su estructura. Metodológicamente el estudio tiene que ver con la aplicación de encuestas y cuestionario, para identificar un conjunto de valores, símbolos, imágenes y representaciones que los individuos tienen de su sistema político y el papel que les corresponde. (Castro Domingo 2011; 222). Esto nos conduce, a mirar los estudios de cultura política. Desde la metodología cualitativa Los estudios de caso, así como los relatos de vida sobre la trayectoria política de los actores, exploran facetas sobre la relación de los actores del poder con la sociedad, pero también las actividades sindicales, las experticias político-partidarias, los liderazgos en los movimientos sociales, las reivindicaciones políticas de tipo ambiental y regional, el pulso político de los electores frente a procesos de elecciones, tanto nacionales como regionales y locales, pero también en escenarios intrapartidarios.

Otro aspecto relevante para definir la cultura política, se establece a partir de los trabajos de redes sociales impulsados Larissa Lomnitz, a partir de la cultura y las relaciones de poder. Es decir, como desde los estratos sociales y grupos ocupacionales se dan relaciones de reciprocidad, solidaridad, lealtad, de manera horizontal (intraclase) y vertical (interclase). Define cultura política a partir de dos preceptos fundamentales: la estructura de redes sociales con relación al poder, y el sistema simbólico. Así, mientras el primero define los campos sociales constituidos por las relaciones sociales, el segundo; refuerza y legitima esas estructuras de redes e incluye manifestaciones tales como el discurso, los

rituales políticos, el lenguaje, los mitos, los emblemas, el uso de tiempos y espacios. (Larissa Lomnitz: 1986)

Los estudios de cultura política para el caso peruano, nos han llevado a identificar pautas de orientación hacia los objetivos políticos entre la nación y el Estado peruano a inicios de los noventa (Castro Domingo, 2001; 222). En ese sentido, se detectó una ciudadanía con un fuerte sentimiento de desvalorización de las instituciones y una intervención más valorada y representativa desde el ámbito local, es decir de la gestión municipal. Esto explica el primer indicio de apertura para los outsiders-lease caso Belmont y luego el propio Fujimori- donde la ciudadanía reemplazarla a los partidos políticos tradicionales por un ejercicio directo, pero a la vez de escaso interés por la representación parlamentaria. (Pease 1999, Tanaka 1999a, 1999b, Degregori 2000, Degregori y Melendez 2007).

La política desde una perspectiva cultural, está dada por una serie de concepciones subjetivas que se dan en la sociedad; las identidades y los imaginarios que modelan las representaciones sociales. En ese sentido, la cultura política será el conjunto de conocimientos, percepciones y actitudes a través de los cuales se ordenan e interpretan las instituciones, los procesos sociales y los sistemas políticos, posibilitando así mismo, el estudio desde los microsistemas, subculturas y espacios limitados. Al respecto la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales define la cultura política como:

“...el conjunto de actividades, creencias y sentimientos que ordenan y dan significado a un proceso político y que proporciona los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento en el sistema político. La cultura política abarca, a la vez, los ideales políticos y las normas de actuación de una comunidad política. La cultura política es, por tanto, la manifestación, en forma conjunta, de lo psicológico y subjetivo de la política. Una cultura política es, a su vez, el producto de la historia colectiva de un sistema político y de las biografías de los miembros de dicho sistema, debido a lo cual sus raíces hay que buscarlas tanto en los acontecimientos públicos como en las experiencias individuales”. (Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. 1964).

The Civic Culture (G. Almond y S. Verba: 1963), está inspirado en la perspectiva teórica del funcionalismo y la escuela antropológica de *cultura y personalidad*, que parte de un estudio por conocer la identidad nacional de ciertos países que eran parte de la Segunda Guerra Mundial. The Civic Culture, permite evidenciar, a partir de la estructura intrapsíquica de los individuos como se mostraba su interacción con la sociedad, es decir, como un proceso de endoculturación. Por lo tanto, este estudio del carácter nacional de las sociedades involucradas en el conflicto, nos aproxima, a entender; valores, ideas, creencias y conocimiento de los países con interés político.

Almond y Verba (1963), definieron la cultura política, como las características afectivas, cognoscitivas y evaluativas en relación al sistema político de la naciones, como procesos de endoculturación de subjetividades, como atributos propios de las sociedades humanas, que son extrasomáticos y transmitirles por mecanismo que no son parte de la herencia biológica (Castro Domingo 2011; 218). La cultura política también puede ser definido como el conjunto de signos y símbolos compartidos, que transmiten conocimientos e información, que portan valores, sentimientos y emociones, que expresan ilusiones y utopías que afectan y dan significado a las estructuras de poder (Varela 2005; 166).

El estructural-funcionalismo y su cultura cívica, retratan la persona humana como el ciudadano-tipo a los valores y la dinámica del sistema capitalista. Se especializa el concepto de ciudadano y como se vincula a una cultura secularizada, la cultura de nuestros tiempos. Es justamente la participación política de la persona humana la que desarrolla un conjunto de actividades específicas (funciones) en relación a las estructuras políticas. G. Almond y S. Verba, pioneros en este estudio, definen el concepto de cultura cívica como dependiente de la teoría democrática liberal y por lo tanto, un concepto valorativo sujeto a un orden social establecido: el sistema occidental. Consideramos el concepto de cultura cívica como un aporte para los nuevos objetivos de estudio de las ciencias sociales; se legitima en la estructura y función, así se sabe que ella se preocupa por un lado por la estabilidad, y por otro de la reglas del juego políticos, donde el primero es visto como una unidad del todo; un gobierno, una comunidad política, un partido político etc., y el

segundo como la acción social del individuo en el poder; la relación entre gobernantes y gobernados y el rol del individuo. (Almond, Gabriel y Sydney Verba: 1963)

El concepto anterior de cultura política ha sido cuestionado desde la antropología social dado su sentido holístico, haciéndola notar su limitación, en cuanto ella se restringe a la cultura de valores, creencias y disposiciones de comportamiento en relación con el sistema político occidental. La antropología, y en esta dirección el estudio de lo político, reclaman su razón objeto de estudio desde los escenarios locales, y los microespacios, donde la vida cotidiana organiza la convivencia de un nosotros colectivos. Por eso es importante tomar en cuenta la óptica de estos micro-espacios para lo cual algunos antropólogos prefieren hablar de culturas políticas.

En la década de los noventa, el concepto cultura política planteado por G Almond y S Verba, presentaba ya serios cuestionamientos, pues era incapaz de incorporar y explicar la multiplicidad de temas abordados. La antropología planteaba nuevos retos como; los símbolos, los valores y creencias de las identidades colectivas, y las relaciones de los sujetos y la subordinación al poder que es representado por el Estado, así como las luchas cotidianas de los procesos políticos desde los movimientos sociales. Se abre así, una nueva faceta de temas que implican un mayor espacio de discusión interdisciplinaria. Fabio López de la Roche lo ilustra de esta manera:

Si a mediados y finales de los ochenta el interés por la cultura política estuvo asociado con la transición a la democracia, y a la reflexión sobre el papel de las creencias y los valores en la conformación del orden político y social; la década de los noventa presenciaba una preocupación renovada por los temas de dicha cultura, en virtud del conjunto de transformaciones estructurales, que la política experimentó en estos años. Se produce una crisis de los partidos y de las ideologías político-partidarias, que es sólo una expresión de un fenómeno más amplio: la pérdida de centralidad de la política en la vida social. Junto a la crisis de los modelos homogéneos de ciudadanía (liberales, conservadores y de izquierda), tiene lugar un progresivo descubrimiento de nuevas identidades socio-culturales (de género, sexuales, juveniles, étnicas, medioambientales,) que

no están dispuestas ahora a subsumirse en ningún macrosujeto de la emancipación, y reclaman el reconocimiento de su autonomía y especificidad grupal. (López de la Roche 2000; 95).

Norbert Lechner (1997), sostiene la necesidad de investigar sistema de valores, representaciones simbólicas e imaginarios colectivos. En las relaciones sociales, él le paisaje sociopolítico hay evidencias que requieren ser explicada por que el sujeto los toma como algo natural, echando raíces las representaciones simbólicas, que contribuyen de manera decisiva en la política y la estructuración y ordenación de la sociedad. (Castro Domingo, 2011; 225-226). Así mismo, sostiene que, ante la ausencia y la imposibilidad de un concepto sólido y unitario de los fenómenos sociales señala que: "...en ausencia de criterios abstractos para definir la política habría que utilizarlo solo como una categoría relacional que permita confrontar las orientaciones colectivas de dos o más actores" (Lechner 1997). De esta forma sería útil comparar los discursos de las identidades, por ejemplo, desde nuestra realidad nacional, a través de los lenguajes que utilizan las organizaciones de derecha e izquierda, las propuestas de Ollanta Humala y Alan García, las identidades colectiva universitarios u otros sectores del movimiento social, pero también como los ciudadanos construyen un sentido de pertenencia frente a la corrupción y como esto puede ser entendido dentro de un de un análisis mayor como la cultura.. La cultura política por lo tanto es dinámica, implica una lucha entre posiciones.

La cultura política ha estudiado también la mediatización del rol comunicativo frente a las formas tradicionales de comunicación, tanto discursivas como evidenciadas a partir del papel o el perfil de los actores políticos, y como esta mediatización ha construido un conjunto de formaciones simbólicas e imaginadas, mediante los cuales también, los individuos viven y representan las luchas por el poder y la competencia en el dominio de las decisiones. Es decir, los medios como un espacio del poder donde se construye la imagen, la palabra y el propio espacio público. Esta expresión nueva de la cultura política donde los medios pasaron a ser actores de lo político, en reemplazo a los metarelatos históricos e ideológicos, la creciente desconfianza en las instituciones del

Estado, el divorcio de los ciudadanos con la política, y un apego a la lógica del mercado (Castro Domingo, 2011: 226). Así:

La comunicación y la cultura, confluye con la sociología y la ciencia política, en el estudio de los procesos de configuración de la nueva escena pública electrónica, el espacio público de nuestros días, marcado por el peso de la política televisiva o videopolítica y de los sondeos de opinión. Las culturas políticas urbanas o metropolitanas contemporáneas, las nuevas formas de representación y de identidad política, difícilmente pueden ser comprendidas al margen de una reflexión cultural y política sobre los medios de comunicación. (López de la Roche 2000; 99)

Otro enfoque sobre el estudio de la cultura política es posible gracias a la capacidad de agencia del individuo respecto a su estructura. Metodológicamente el estudio tiene que ver con la aplicación de encuestas y cuestionario, para identificar un conjunto de valores, símbolos, imágenes y representaciones que los individuos tienen de su sistema político y el papel que les corresponde. (Castro Domingo 2011; 222). Esto nos conduce, a mirar los estudios de cultura política. Desde la metodología cualitativa Los estudios de caso, así como los relatos de vida sobre la trayectoria política de los actores, exploran facetas sobre la relación de los actores del poder con la sociedad, pero también las actividades sindicales, las experticias político-partidarias, los liderazgos en los movimientos sociales, las reivindicaciones políticas de tipo ambiental y regional, el pulso político de los electores frente a procesos de elecciones, tanto nacionales como regionales y locales, pero también en escenarios intrapartidarios.

Otro aspecto relevante para definir la cultura política, se establece a partir de los trabajos de redes sociales impulsados Larissa Lomnitz, a partir de la cultura y las relaciones de poder. Es decir, como desde los estratos sociales y grupos ocupacionales se dan relaciones de reciprocidad, solidaridad, lealtad, de manera horizontal (intraclase) y vertical (interclase). Define cultura política a partir de dos preceptos fundamentales: la estructura de redes sociales con relación al poder, y el sistema simbólico. Así, mientras el primero define los campos sociales constituidos por las relaciones sociales, el segundo; refuerza y legitima esas

estructuras de redes e incluye manifestaciones tales como el discurso, los rituales políticos, el lenguaje, los mitos, los emblemas, el uso de tiempos y espacios. (Larissa Lomnitz: 1986)

El análisis de cultura política desde la antropología pone énfasis en las simbologías del poder, como; emblemas, consigna, mitos, discursos, etc., que ayudan a legitimar la autoridad o explican los rituales que escenifican el poder ante la sociedad. Los símbolos juegan un papel importante en el mantenimiento del orden político. No existe orden social sin la mistificación del simbolismo: "Las formas simbólicas son los productos del trabajo creativo...Todos somos creadores potenciales de símbolos, debido a nuestros sueños, ilusiones, actividades espontáneas, momentos de reflexión y al fluir general de nuestro conocimiento. Continuamente reproducimos símbolos y los manipulamos". La función simbólica no es exclusiva de las sociedades tradicionales, sino también de las sociedades más modernas y complejas. (Abner Cohen: 1979)

La cultura política para convertirse en un concepto útil para el discurso de las ciencias sociales debe convertirse en un instrumento neutral, que sirva para analizar o investigar la diversidad de matrices culturales que permitan orientar las actividades políticas en una sociedad en un momento dado. El concepto por lo tanto implica variedad y multiplicidad para las investigaciones, por lo cual contradice el concepto solo valido para el análisis de la política democrática y/o autoritaria occidental.

Los estudios de cultura política en el ámbito latinoamericano, se han visto influenciados a partir de la teoría funcionalista, desde los enfoques de cultura cívica, la dimensión subjetiva y el trabajo de campo de los antropólogos sociales que le han dado nuevas luces a partir de los datos trabajados a nivel de microespacios. Son importantes los trabajos llevados a cabo en países como Chile, Colombia y México.

En el Perú los trabajos de cultura política han sido proporcionados a partir de los estudios sociológicos, históricos y de los comunicadores sociales, de temas como: elecciones, descripciones sobre movilizaciones, huelgas y paros nacionales, la evolución de los partidos políticos y de los movimientos sociales y

políticos coyunturales, la ciudadanía y recientemente el estudio de los movimientos universitarios. La historia ha contribuido con una explicación diacrónica de los hechos. Los temas de violencia política y las expresiones particulares de cómo relacionan y representan el poder desde las comunidades, han sido tratados ampliamente por los antropólogos sociales.

Los estudios de cultura política para el caso peruano, nos han llevado a identificar pautas de orientación hacia los objetivos políticos entre la nación y el Estado peruano a inicios de los noventa (Castro Domingo, 2001; 222). En ese sentido, se detectó una ciudadanía con un fuerte sentimiento de desvalorización de las instituciones y una intervención más valorada y representativa desde el ámbito local, es decir de la gestión municipal. Esto explica el primer indicio de apertura para los outsider-lease caso Belmont y luego el propio Fujimori- donde la ciudadanía reemplazarla a los partidos políticos tradicionales por un ejercicio directo, pero a la vez de escaso interés por la representación parlamentaria. (Pease 1999, Tanaka 1999a, 1999b, Degregori 2000, Degregori y Melendez 2007).

Desde la antropología, las consideraciones convencionales sobre la corrupción son limitantes. Para una verdadera comprensión del fenómeno hay que estudiarlo en un contexto más allá del económico y normativo, es decir, hay que estudiarlo en un contexto social determinado. Así "entender la corrupción no como una actividad con expresiones idénticas y objetivas, independientemente del tiempo y espacio donde ocurra, si no como una práctica compleja con variaciones en espacio y tempo" (Huber 2008, 14).

Según Jean y John Comaroff (2003), la antropología contemporánea en tiempos de la globalización, renueva el sentido de la etnografía, donde está ya no parte de la clásica teoría, sino de los efectos que produce el oír y escuchar en diferentes sitios y momentos específicos, aquello que predomina en la narrativa de la gente y los medios de comunicación, lo que se dice, se comenta y que llega inevitablemente al investigador de manera que se convierte en una preponderante. El denomina a esto "flujos discursivos", teniendo características flexibles en sus alcance y cambiantes en su contenido, como de sus componentes. En ese sentido, lo que se habla, nos permite dar cuenta de las

mocropolíticas de la vida cotidiana. Implica por lo tanto tener una agenda propia de investigación y asumir lo que Comaroff denomina, la *imaginación analítica*.

Jean y John Comaroff (2003), como parte del *flujo discursivo*, señala en primer lugar; la importancia de la contextualización que debe dar cuenta de la realidad donde se produce, en segundo lugar, establecer la diferencias a partir de escalas y dimensiones donde es producido estos flujos, y en tercer lugar; como en el tiempo, se han modificado los recorridos. Estos *flujos discursivos*, tienen un valor agregado con los estudios antropológicos, en la medida que representan, analizan, describen y reescriben la realidad, es decir, como el resultado de una metanarrativa.

2. EL PARLAMENTO PERUANO COMO ESCENARIO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA.

El Parlamento es un órgano colegiado de función legislativa como parte de un Estado soberano. Dispone de un conjunto de poderes de decisión con mayor o menor alcance. El termino parlamento, deriva del bajo latín *parabolare* y del francés *parlamento*, que significan hablar. Por lo tanto, una de las facultades intrínsecas del mismo, es facultades intrínsecas es hablar, debatir, deliberar. Justamente de aquello que, en muchos casos, se les critica a los parlamentarios. No obstante, es una palabra utilizada como sinónimo de Poder Legislativo e indistintamente tiene la denominación de Parlamento en Inglaterra, Congreso en los Estados Unidos, Congreso de la Unión en México, Cortes en España, Dieta en Japón, Parlamento Federal (Bundestag) y Consejo Federal (Bundesrat) en Alemania, Cámara de Representantes en diversos países o Asamblea Nacional en Francia.

En los sistemas democráticos modernos, la institución parlamentaria se legitima a través de procesos históricos singulares de larga duración, es decir, como formación y cambios en la estructura política de las naciones. Así, reviste singular importancia, la evolución de la constitución inglesa, la revolución política francesa, la independencia política de los Estados Unidos de

Norteamérica y el pensamiento político ilustrado del siglo XVII y XVIII. Esto permitió reconfigurar el Estado y su relación con la sociedad. Así, los ciudadanos ejercen sus derechos políticos por medio del sufragio, a la vez que el Parlamento asume el rol de presentación y control político de los gobernantes.

En el Perú, el estudio sobre el Parlamento ha sido pues, más histórico y socio-politológico, incidiendo en periodos parlamentarios de acuerdo con el pulso de la historia política del país. Se ha estudiado también, el funcionamiento de su estructura interna y su relación con el equilibrio de poderes. Otro aspecto tiene que ver con el Parlamento y su nivel de representatividad y fragmentación en la arena política, como muestra de la crisis política que devienen en procesos cíclicos de dictaduras y democracias, y ante la ausencia de una cultura política de permanente tensión y falta de representatividad (Mujica, 2008).

Existen trabajos sobre el Parlamento, Estado y Sociedad (Bernaes 1970, 1981, 1984), que estudian la representación parlamentaria y democracia, partiendo de un análisis jurídico-político, a través de la primacía constitucional, como está compuesto y organizado, por su naturaleza bicameral o unicameral, el papel de los senadores y diputados, las atribuciones, el ejercicio de mecanismo de control hacia el poder ejecutivo, así como los mecanismos de la función legislativa. El congreso interviene de diversas maneras, en la conducción de los asuntos públicos, motivo por el cual sus funciones se han ampliado significativamente y han dejado de ser sólo legislativas. Estas funciones pueden ser deliberativas, educativas, legislativas, representativas, de control y fiscalización.

En la medida en que existen pocos mecanismos de relación directa entre Estado y ciudadanía, ésta es parcialmente cubierta por la mediación parlamentaria. Muchas personas y organizaciones de todo tipo se acercan a los congresistas para que presenten una iniciativa legislativa, para que efectivicen el control y la fiscalización por una denuncia presentada, o para que medien en un conflicto que se entabla con algún funcionario, ministerio o entidad pública por la no atención a un pedido o por la ruptura de un acuerdo o negociación.

Es preciso resaltar que la mediación está implícita-mente aceptada cuando se trata del interés público, pero que está vedada cuando se trata de mediar en asuntos privados o en trámite ante el Poder Judicial, ya que en estos supuestos se trataría del ejercicio de influencias, en perjuicio de los demás particulares. Por ello, es que se puede afirmar que la mediación parlamentaria es un rol importante pero delicado, el cual debe ser utilizado con el uso del buen criterio y el interés general.

Existen, sin embargo, algunos elementos que permiten entender mejor la institución parlamentaria desde los ciudadanos: la comunicación como medio entre el representante y el representado, que delega el poder, el último, y el primero está obligado a rendir cuentas. Otro aspecto tiene que ver con la confianza y la transparencia, producto de esta relación dicotómica entre el representante y el representado. La información también se constituye un elemento necesario para vigilar los actos, lo que permitirá un cierto grado de fiscalización de sus labores realizadas.

Los ciudadanos, ejercen el rol de control político, en la elección del representante parlamentario valorando los criterios personales y de trayectoria política. Es importante tener en cuenta los capitales simbólicos como la honestidad y el espíritu de servicio. Un filtro importante en este proceso tiene que ver también con el rol de los partidos políticos y el papel fiscalizador de los medios de comunicación (Álvarez 1999; 58)

“Los parlamentarios difícilmente actúan en forma individual en el ejercicio de sus funciones; por norma general, la representación del pueblo se estructura, políticamente, en fracciones o grupos según su pertenencia a cada uno de los partidos políticos, Estas fracciones pueden en caso necesario – unirse formando coaliciones, con el objeto de erigir gobierno en el parlamentarismo, de respaldarlo simplemente o de realizar una oposición lo suficientemente capaz de garantizar un efectivo control al Gobierno. En todo caso, la estabilidad del sistema constitucional, democrático, se sustentará en la capacidad políticas de las fracciones para permitir la realización de la voluntad popular, a través de los programas gubernamentales y legislativos, dentro de un contexto caracterizado por la moderación, el dialogo y la concertación, entre la mayoría parlamentaria y la oposición (Álvarez 1999, 62)

La historia moral de la vida republicana, puede verse graficada en los últimos dos decenios. Los escándalos mediatizados por los medios de información, evidencian el devenir venal de la puesta en práctica de los mecanismos y tentáculos de poder. Estas prácticas, permiten comprender la corrupción como practica cultural, y como esta se hace extensivo, o es develado, desde las instituciones del Estado, como el Parlamento, el Poder Judicial, el Ministerio Publico, los institutos armados, las empresas, los medios de comunicación. Esto nos lleva a pesar que, de alguna manera la historia republicana, esta falsificada, fantaseada, idealizada y construida por mitos y glorias inventadas (Vargas Haya, 2005: 28).

Uno de los temas importantes a analizar entre la relación Parlamento y Ciudadanía en el Perú, podría ser el tema de la corrupción, problema no solo coyuntural, sino estructural y que tiene una larga data en nuestra historia. La corrupción, es también un fenómeno económico y sociocultural, que no está exenta de la institución parlamentaria. Los estudios tratados al respecto, han privilegiado una mirada etnocéntrica, a partir de una construcción teorico-empírico desde el determinismo cultural, es decir, desde lo normativo, formal, sociopolítico y fundamentalmente desde los enfoques económicos. Del mismo modo, la corrupción, se a relacionado con los estudios de gobernabilidad, la democracia y los sistemas de representación en el Parlamento. La ética moral que entiende la corrupción desde la esfera oficial, difiere de la mirada, como uno hecho social total. Es decir, como un hecho que trasciende las esferas del quehacer económico y jurídico normativo. Así:

“...el tema de la corrupción no obedecería a un único patrón de conductas, tampoco a un único dispositivo que funciona al interior de la organización formal de las instituciones políticas. la corrupción más bien funciona como un conjunto de estrategias de acción, como una disposición tecnológica mediante la cual se constituye el poder y se ordenan las relaciones; de ahí que siempre tiene que ponerse en práctica; se trata de un fenómeno performativo, como el poder que debe soportar”. (Mujica. 2005; 134).

Desde la década de los noventa a la actualidad, hay un proceso degenerativo de la historia parlamentaria en el Perú. Los escándalos de corrupción son el tema

del día a día, y esto tiene que ver con la selección de los candidatos al Parlamento y con formas de representación que se establecen con el ciudadano. Al no haber canales naturales de formación y representación política como los partidos, surgen, como consecuencia del modelo económico neoliberal, un esencialismo pragmático que define al nuevo actor parlamentario, y por lo tanto en otras formas de pensar y hacer política.

Creemos que la historia política en el Parlamento, tiene un antes y un después del cinco de abril de 1992. Se simboliza una transformación en curso, evidenciado por el repliegue del Estado y el avance del mercado, la política se mediatiza y nos insertamos a un mundo globalizado con un sentido cosmopolita (Degregori y Melendez 2007; 14). Así, con un Parlamento disuelto, el gobierno de Fujimori encuentra un escenario ideal para desarrollar su modelo, que políticamente va a caracterizar un congreso unicameral y un fuerte acento presidencialista.

Tres serán los momentos que permite distinguir el surgimiento de los parlamentarios con nuevas formas de pensar y hacer política.; 1) la ley de Amnistía, 2) la ley de interpretación auténtica, y, 3) el periodo congresal que va de abril de 2000 al 28 de julio del mismo año. (Degregori y Meléndez 2007, 16). Estas coyunturas, sientan la base para el surgimiento de nuevos performances de representantes parlamentarios; el colapso de los llamados viejos partidos ideológicos, el despliegue de un individualismo pragmático, el cinismo como cualidad política, el auge de los denominados movimientos independientes, la mercantilización de la política y el transformado jurídico que permite la legalidad y legitimidad de estas nuevas formas de representación.

El Parlamento, en los últimos veinte años, es una institución de representación en crisis. Es manifiesta la creciente desconfianza de sus ciudadanos por sus representantes, a decir de ellos, trabajan poco, el discurso es visto como algo ajeno a los intereses concretos del ciudadano, que carece una cultura política democrática. Esto aunado a que muchas de las acciones que conllevan los parlamentarios, es percibido como funcional a los intereses personales o de grupo, antes que el de los ciudadanos o lo nacional. (Pease 2000, 2007; Degregori y Meléndez 2007)

La crisis de representación parlamentaria se explica entonces, por la crisis de los partidos políticos y las ideologías, el individualismo pragmático ante una realidad moviediza y de perspectivas más individuales que colectivas en la arena política, y como consecuencia de este pragmatismo, las organizaciones políticas inexistentes, hoy, constituyen vientres de alquiler, y donde las relaciones políticas, se sustentan en el cinismo, la mentira, la banalización, la venalidad, formando el corolario de una nueva época política que tiene como base la ética fujimorista, que ya no tiene el freno autoritario del régimen de los noventa, que monopolizaba la capacidad de corrupción, sin embargo hoy, vemos como las nuevas formas de pensar ya hacer política se individualizan en casos más de tipo personal ligados a la conducta delictiva y al comportamiento antiético, sí tenemos a el que juro por dios y por la plata, el que juro bajo una lluvia de monedas y las arrojo de regreso a sus colegas, sonriente; el que traiciono a su partido al día siguiente de la elección, el de la biblioteca del millón de dólares, el anciano violador, el que regentaba hostales, etc.. Así:

“La vida política contemporánea en Occidente podría convencernos de que la política formal es esencialmente una cuestión pragmática donde los beneficios políticos inmediatos y la posibilidad de mantenerse en el poder cuentan más que los objetivos a largo plazo, mientras que las ideologías cuentan aún menos.”. (Gledhill, 1994; 215).

La cultura política desde el parlamento, también esta mediada por el rol que le otorga los medios de comunicación y las redes sociales, a prácticas que pueden percibirse como actos de corrupción, y como estos son construidos por los otros, que lectura hacen los ciudadanos de sus representantes. Es decir, como la acción parlamentaria es redefinido por discurso morales etnocéntricos, pero a la vez, la corrupción es entendida desde otros ámbitos (espacios sociales), como una práctica cultural más compleja.

Las organizaciones políticas de hoy son organizaciones con vocación de fugacidad y, en esencia, electorales. En ellas la ideología y el programa han dado paso al lema vendedor y al plan de gobierno de panfleto. Los partidos de hoy, suerte de clubes de opinión, a veces acompañados por masas informes y eventuales —superpuestas en los padrones electorales—, comparten tareas con

las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación, en un escenario donde ni estos ni aquellas aspiran a convertirse en partidos, sino solo a ser más eficientes en lo que hacen; las primeras: mejorar sus planes y herramientas de intervención; los segundos: crear realidades paralelas capaces de ser manejadas mediante herramientas mediática (José Elice 2009, 16)

2.1 El Parlamento Peruano (2006-2014)

El proceso general de elecciones en el Perú 2006-2011, tuvo como principales competidores a Ollanta Humala, Alan García y Lourdes Flores como candidatos para la Presidencia de la Republica. En las elecciones para el Congreso de la Republica, fueron 7 las organizaciones políticas que tuvieron representación ellos fueron: Unión por el Perú (45 escaños); Partido Aprista Peruano (36 escaños);,; Unidad Nacional (17 escaños); Alianza por el Futuro (13 escaños); Frente de Centro (5 escaños); Perú Posible (2 escaños) y Restauración Nacional (2 escaños). Este nuevo panorama congresal, evidenciaba que no existía una mayoría para apoyar las acciones del ejecutivo, salvo las posibles alianzas que podían establecerse.

Es evidente que fue poca la distancia entre los partidos que obtuvieron representación política en el parlamento. El tamaño de las bancadas no guarda ninguna relación con la capacidad de alcanzar algún éxito sobre las principales funciones parlamentarias como son: representar, legislar y fiscalizar. Esto se demuestra, por ejemplo, en la cantidad de proyectos de ley presentados. Cuando los gobiernos no tienen mayoría en los parlamentos tienden a legislar de espaldas al congreso. En ese sentido, la elevada fragmentación partidaria, así como el alto número efectivo de partidos, condiciona la búsqueda de alianzas políticas para obtener una mayoría congresal que le permita gobernar funcionalmente, de lo contrario podría darse desde el ejecutivo un presidencialismo sin partidos, deslegitimando la función del congreso. De las mismas maneras, resulta indispensable, su vinculo con la ciudadanía, así:

“El Parlamento contemporáneo adquiere su fortaleza de tres fuentes: 1. El apoyo de la ciudadanía, siempre que se sienta identificada con la agenda parlamentaria (sintonía «Parlamento-ciudadanía»); 2. Su identidad funcional, es decir, la definición precisa y clara de sus funciones, de modo tal que la

ciudadanía pueda identificarlas como propias y únicas del Parlamento; y 3. Sus grupos parlamentarios, siempre que sus miembros se mantengan organizados, unidos y cohesionados, y sean consecuentes con su oferta político-representativa” (José Elice 2012)

3. ANALISIS DE ENCUESTAS.

El trabajo de campo de la investigación, se fundamenta en el análisis cuantitativo a partir de encuestas realizadas en dos Universidades particulares como son; la Universidad Ricardo Palma y la Universidad Privada de los Andes, ambas ubicados en la ciudad de Lima. Se aplicaron 55 encuestas sobre ítems relacionado al parlamento peruano y la importancia de la democracia como forma de gobierno. Las encuestas se realizaron a estudiantes de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Facultad de Ciencias de las Salud.

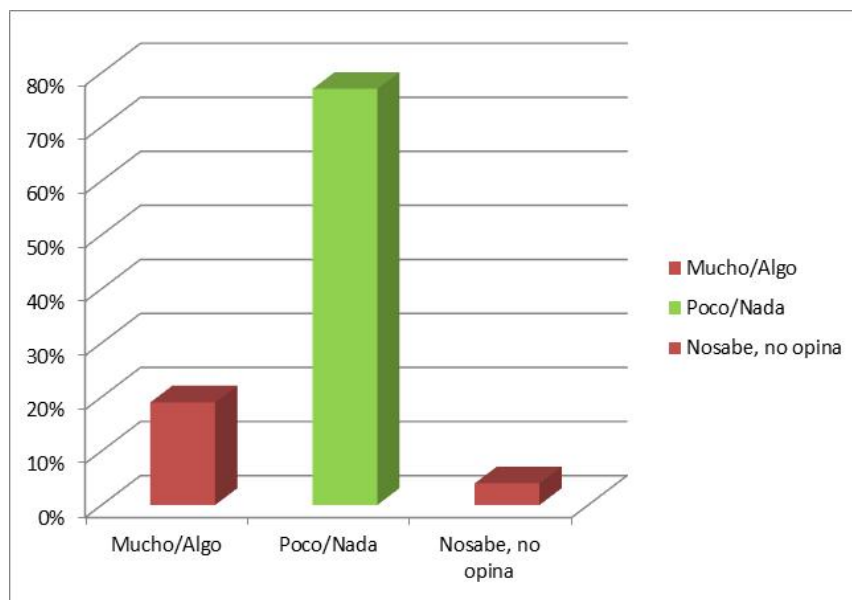
Un estudio etnográfico, basado en análisis de encuestas, busca entender las formas de organización y manifestaciones de la vida cotidiana de la política desde la *performance* de sus actores, de su protagonismo, tanto en la arena política como en los procesos políticos que inciden entre el control parlamentario vertical y el horizontal, es decir, la legitimación de los discursos y las prácticas en la relación de los representantes-representados y en la relación con los demás poderes del Estado. Es decir, como se construye y manifiestan las prácticas sociales al interior de las instituciones parlamentarias y en la forma en que se está poniendo en práctica la política y como es entendido por los ciudadanos.

1. ¿Qué tanto aseguran las elecciones, que las opiniones De los votantes se vean representada por las organizaciones políticas que salen elegidos para el Congreso de la Republica?

Las elecciones constituyen un mecanismo de participación democrática de los ciudadanos de un país. Eligen a sus representantes a través del ejercicio del sufragio. Expresan y garantizan la voluntad popular que ejerce el pueblo como soberano. Sin embargo, en democracias con crisis de partidos políticos y fragilidad institucional democrática, son los ciudadanos quienes no se ven representados por las organizaciones de tipo político. Para el caso peruano, la desidia por la política se evidencia a partir de la década de os noventa, por la crisis institucional y política por la

que atravesaba el país. En las elecciones generales del 2006 y 2011, tanto para Presidente y Vicepresidentes, así como para congresistas un 77% de ellos señala que, poco o nada, las elecciones, aseguran que las opiniones sean canalizadas por las organizaciones políticas en el congreso. Ante ello un 19% dijo que si es importante o representa mucho las elecciones y la forma en como las opiniones de los votantes se ven reflejado. Sin embargo, hay un 4% que no sabe, no opina al respecto. Esto debido al desconocimiento o la poca información sobre la importancia de los procesos electorales. Ante la ausencia de organicidad en los partidos políticos, esto también se ve reflejado en la participación de tipo electoral. Sin embargo, hay un sector aun importante que si se siente representado por los congresistas. Estos son por lo general aquellos que militan en una organización política, pero también de aquellos que tienen un mayor acceso a información,

Cuadro N°1



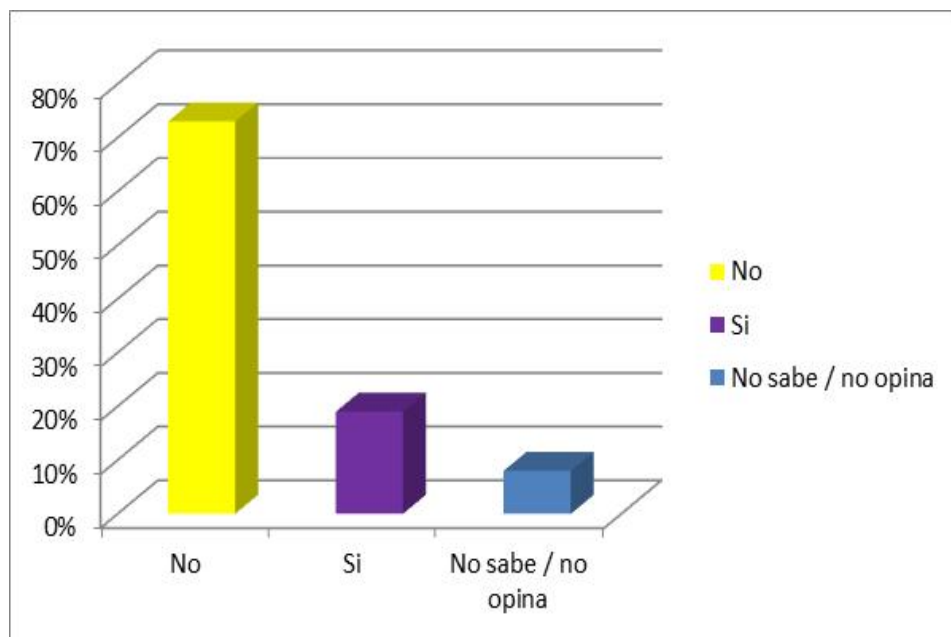
2. ¿Diría Ud. Que algunas de las organizaciones políticas que existen ahora en el Perú, representan adecuadamente las ideas políticas que Ud. ¿Tiene?

Esta pregunta, apunta a medir la capacidad de los partidos políticos de representar adecuadamente a la ciudadanía, y así, las opciones tanto de sistema de partidos como de candidatos, desde los ciudadanos, señalan, no representar sus ideas políticas. Esto debido a la crisis de los mismo, pero también a la falta identidad reflejada en la

militancia política. Así, un 73% señala que los partidos políticos del congreso no presentan sus ideas políticas, mientras un 19% señala afirmativamente. Esto últimos quizá por que militan en alguna d ellas o son parte de actividades de las mismas, logrando un cierto nivel de identificación. Así mismo, un 8% señala no saber y no opinar al respecto.

Así mismo, los partidos políticos actualmente carecen de una estructura y de cuadros políticos, mas allá de los *partidos tradicionales*, que sustente el pensar y quehacer político. Los partidos políticos al menos en los dos últimos procesos electorales han devenido en *vientres de alquiler*, en organizaciones improvisadas del trabajo político, sin puntos de unidad que se reflejen en una plataforma de lucha y en acciones de tipo reivindicativos. Por el contrario, la forma como los políticos se van insertando según el avance del cronograma electoral, son más voluntades improvisadas que desdican el horizonte y la estructura legitima de una organización de tipo político.

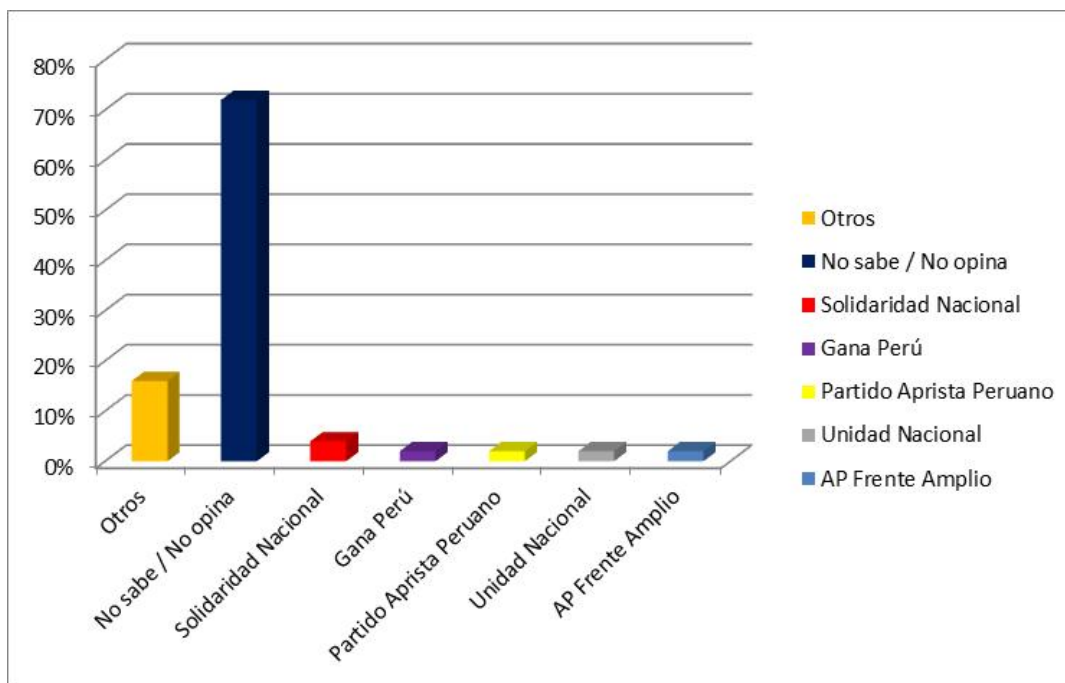
Cuadro N° 2.



3. Si la respuesta es afirmativa, ¿qué partido u organización política lo representa?

En el cuadro N° 3 se puede observar las respuestas en torno a las organizaciones que representan adecuadamente las ideas políticas de los ciudadanos, y vemos aquí una relación propuesta de partidos políticos que han participado en el parlamento peruano entre el 2006 y 2011, es decir en la actual gestión legislativa. Al respecto podemos decir que, un 72% señala no saber no opinar al respecto. Esto, por lo señalado anteriormente por la crisis de partidos, pero también porque no hay forma de canalizar demandas, reivindicaciones que permitan una relación dinámica entre los ciudadanos, las organizaciones y sus representantes. Algunos optan por el transfuguismo, otros prefieren asumir un perfil más independiente. Un 16% señala preferir otros partidos políticos que no están considerados en la lista de manera general. Es mínimo el sentido de representación de los partidos en los ciudadanos. Al respecto, tenemos a Solidaridad Nacional (4%), Gana Perú (2%), Partido Aprista Peruano (2%), Unidad Nacional (2%) y Acción Popular-Frente Amplio (2%).

Cuadro N° 3

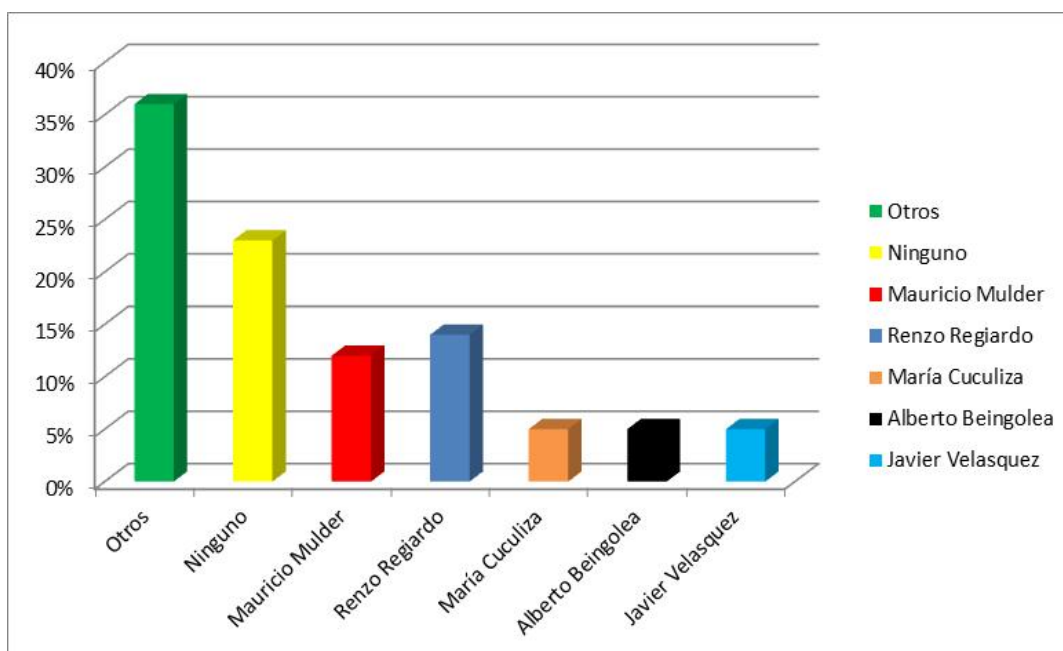


4. ¿Qué congresista cree Ud. que mejor ha desempeñado su función parlamentaria durante el 2011-2016?

Sobre la labor de los congresistas entre 2011 y el 2016, particularmente vemos que la calificación se da en torno a algún criterio de tipo más personalista que organizativo. Vemos que destacan algunas individualidades como es el caso de Renzo Reggiardo (14%), Mauricio Mulder del APRA (12%), María Cuculiza (5%) Fuerza Popular, Alberto Beingolea (5%) PPC, y Javier Velásquez del APRA.

Estos parlamentarios son considerados por asumir ciertos liderazgos en sus respectivas bancadas que los hacen visibles a la ciudadanía, que los recuerda mejor y piensan que por lo mismo, desempeñan una buena función. Otros de los aspectos es que ellos han tenido un protagonismo no tanto político, sino desde otras actividades como el periodismo deportivo o la acción mediática frente a problemas coyunturales. Algunos tuvieron importante participación en gestiones donde sus partidos eran gobierno como el fujimorismo y el segundo gobierno aprista. Han asumido un papel más ejecutivo. En el caso de Renzo Reggiardo, quien entrará por Fuerza Popular, luego asumirá un papel protagónico en la estrategia para combatir la inseguridad ciudadana. En el caso de Alberto Beingolea creemos por su reconocimiento como periodista deportivo.

Cuadro N° 4

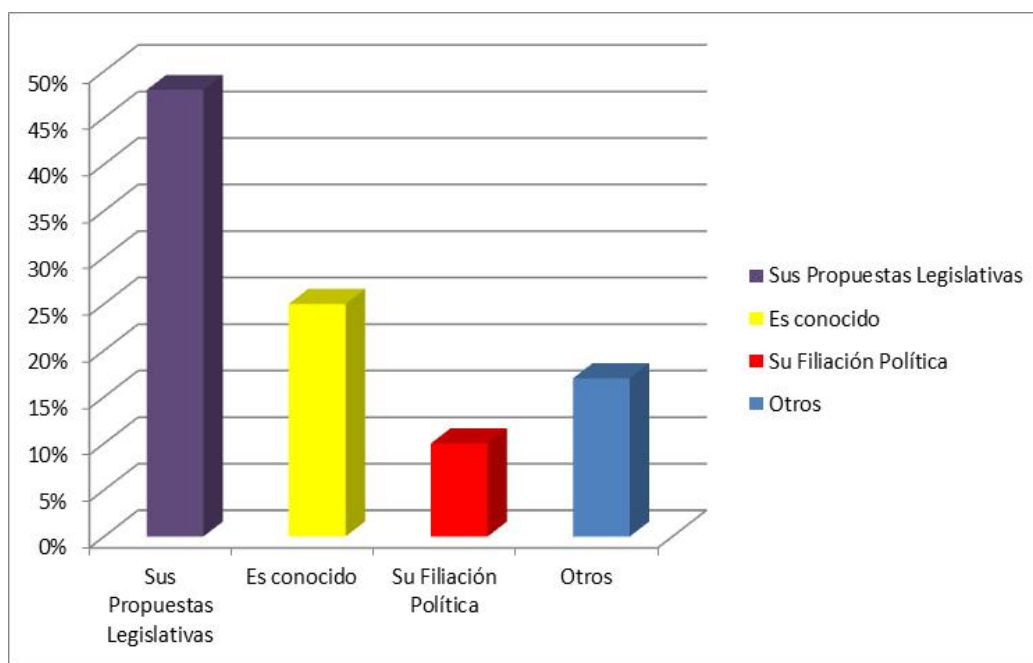


5. ¿Qué razones considera Ud. que han sido importantes para considerar a estos parlamentarios?

Sobre las consideraciones más importantes que los ciudadanos electores han tenido para elegir a sus representantes al parlamento, consideran en primer lugar sus propuestas legislativas, en un 48%. Sin embargo, el ciudadano promedio, carece de una cultura política democrática que le permita estar medianamente informado sobre las principales discusiones respecto a determinados temas de interés nacional que se dan en el parlamento. Históricamente se considera las propuestas legislativas como iniciativas propias que el representante debe asumir como compromiso que obtuvo con sus electores antes de su elección. Esto se explica de manera particular, en provincias y en zonas rurales, pues el compromiso político es más directo respecto a los distritos electorales de ciudades capitales de departamentos.

Un 25% indico que eligen a sus representantes, porque son personajes conocidos, es decir que ya tienen una experiencia y trayectoria política. Esto es un aspecto reconocido de los partidos grandes y de referencia nacional, aquellos que han sido gobierno en los últimos 25 años, o que en otra gestiones legislativas han demostrado capacidad legislativa y de fiscalización. Otro elemento importante es su filiación política, en un 10%. Esta pequeña proporción pueda verse representado tanto en los partidos políticos, en los mismos parlamentarios, pero también en las razones por lo que considera importante su elección los ciudadanos.

Cuadro N°5



6. ¿Qué aspectos considera Ud. como negativos en la función de un parlamentario?

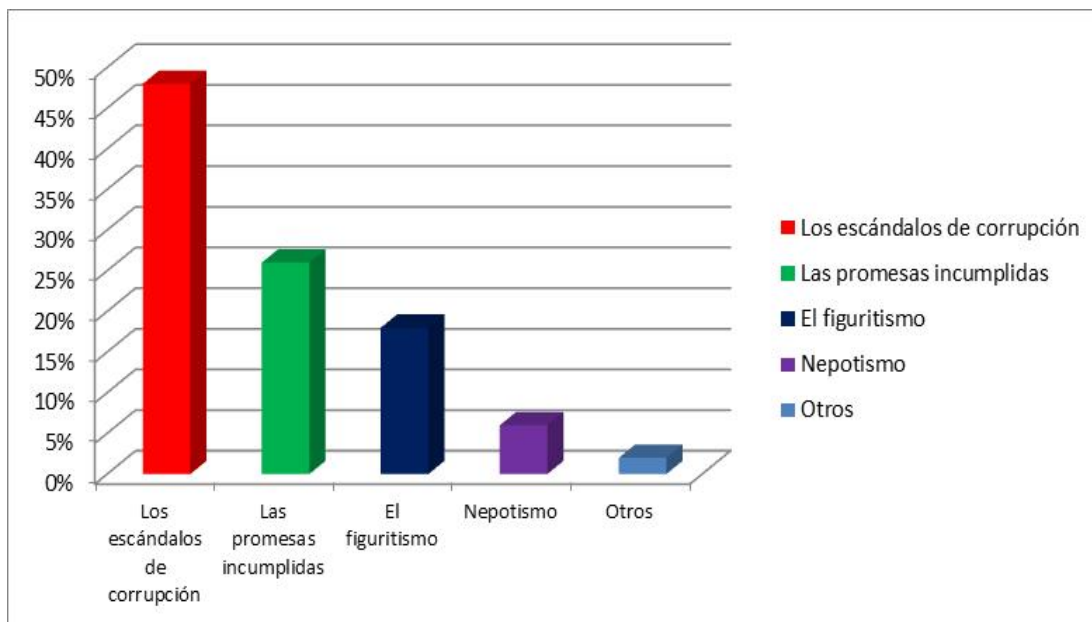
La función parlamentaria en muchos casos se desdice del discurso que puede ser funcional tanto en las campañas políticas electorales como en el *performance* que asumirá el congresista. Buena parte de ellos han sido proclamados en base a sus méritos y cualidades profesionales y de trayectoria empresarial, sindical, deportiva, periodística, etc. No así por una destacada trayectoria política. Lo que evidencia la existencia de un sector gris de parlamentarios, donde los escándalos de corrupción, las promesas incumplidas y el figuereísmo constituyen los aspectos más negativos por parte de los ciudadanos.

En las últimas cuatro gestiones parlamentarias, hemos sido testigos de escándalos en que se han encontrado involucrados los parlamentarios. Lo que muestra una ausencia de principios y valores democráticos, que se funda en la familia, pero también en la militancia política. Al no haber un comportamiento ético y de valores, los intereses particulares priman sobre el interés común como referente de su función parlamentaria. Las promesas incumplidas según los resultados de la encuesta, representan alrededor de un 25% de los encuestados. Esto se explica porque muchas veces los candidatos antes de sus elecciones prometen cosas que al final lo van a poder cumplir.

El congreso es una institución del debate, de la propuesta de leyes, de fiscalización y control del Poder ejecutivo, por lo tanto, su labor fundamental se centra más en una capacidad de tipo reflexivo y de propuesta a través de los proyectos de leyes y de la discusión política. Un tercer aspecto, lo constituye el figuereísmo, como el personalismo de los congresistas tanto al interior de sus propias bancadas, como ante la sociedad y los medios de comunicación. Constituye una característica cuestionada, pero fundamental para el político en ejercicio, pues el figuereísmo, implica que está presente en la escena política. Es también una forma de ser reconocido por el pueblo, es una forma de garantizar su reelección posterior por parte de los electores. El nepotismo es otra de las consideraciones por parte de los electores como aspecto negativo del parlamentario. Esto también sustenta cierta forma, la base de los escándalos de corrupción, por ejemplo, desde el favoritismo para incluir a familiares en la función pública, algo que está prohibido por ley hasta el cuarto grado de afinidad y segundo de consanguinidad. Por otro lado, visto éticamente por la comisión del parlamento, ha

sido causal de suspensión por parte del mismo hacia los parlamentarios que han incurrido en actos contra del buen desempeño de la función publica pero también en acciones que han constituido acciones de tipo dolosas.

Cuadro N° 6

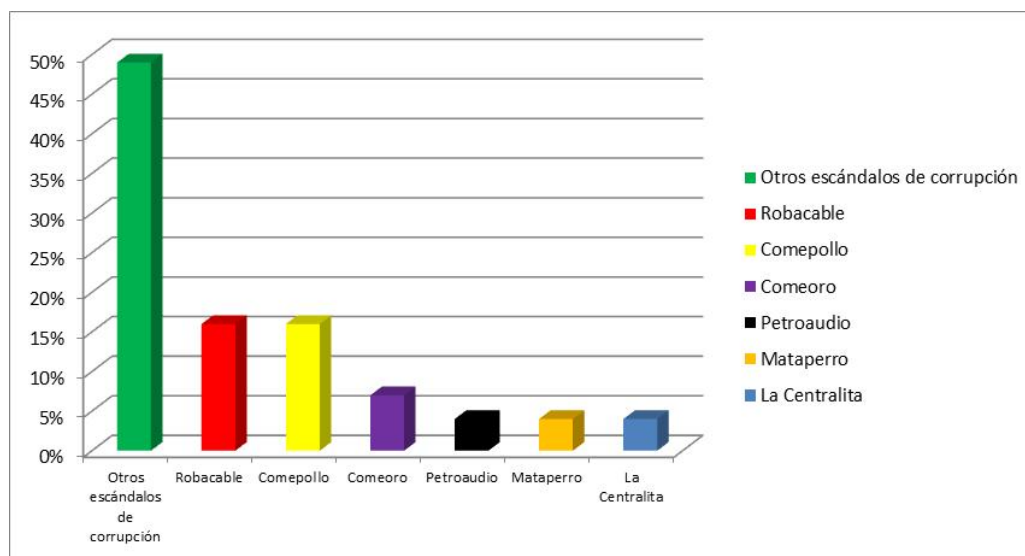


7. ¿Qué casos de corrupción recuerda Ud. como negativos en la función parlamentario?

La corrupción constituye un mal endémico para el país. Los escándalos mediáticos destacan por la difusión a través de los medios de comunicación sobre el comportamiento ético de los congresistas. Muchos de los considerados padres de la patria, muestran su perfil ético dudoso, frente a su accionar en relación a lo que dicen. Muchos casos de corrupción y mal desempeño de la función pública lo tenemos tanto en las gestiones 2006-2011 y 2011-2016, donde los parlamentarios han devenido incluso en acciones delictivas. Entre los casos más recordados y representativos de corrupción, lo tenemos en la congresista Cecilia Anicama, conocida como la robacable, (15%), seguido del comerpollo, José Anaya, congresista por UPP (15%), el comeoro, congresista Eulogio Amado, de Gana Perú (10%), seguidos del caso de los Petroaudios, que viene de la gestión aprista, el mataperro y la centralita, este último vinculado a una gran red de corrupción. Son escándalos mediáticos, pero a la vez demuestra una crisis

moral de la institución parlamentaria, que sin embargo ponía a prueba el verdadero rostro de nuestros representantes.

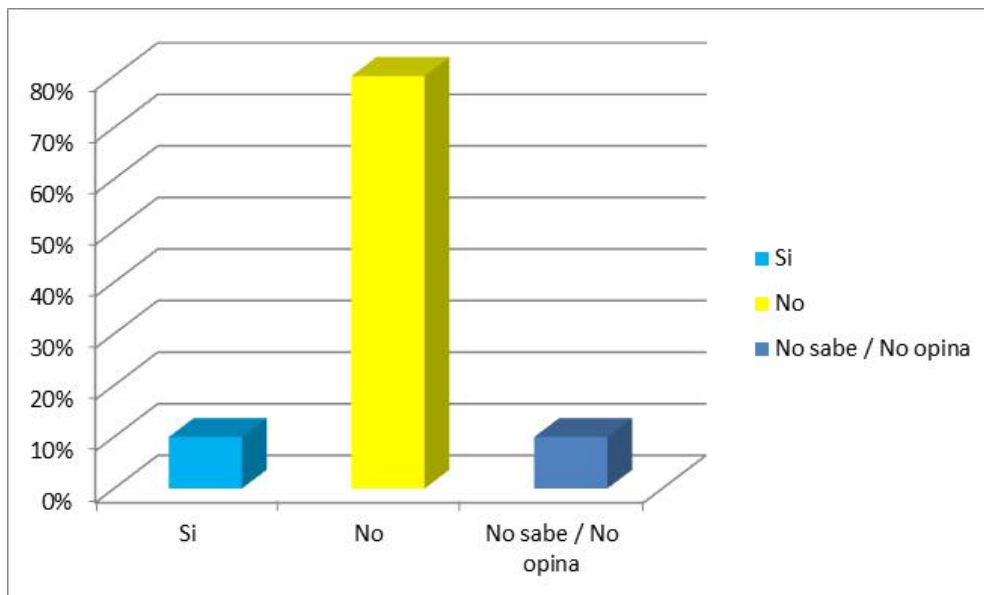
Cuadro N° 7



8. ¿Piensa Ud. que sus preocupaciones sobre el país son tomadas en cuenta en el Congreso de la Republica?

Existen una percepción sobre los procesos de exclusión y desigualdad, en la representación política. Esto confirma que la exclusión no es solo económica, sino en cómo los peruanos nos sentimos representados en las instituciones como el Parlamento. Es decir, hay quienes se benefician más que otros con las leyes que aprueba el legislativo. Esto tiene que ver en como son tomados en cuenta las preocupaciones de distintos sectores sociales del país. El resultado de esta asimetría nos da cuenta de lo poco representativo de la institución parlamentaria sobre las demandas sociales. Esta percepción por parte de los sectores sociales menos favorecidos, nos lleva a pensar en que puede erosionar la legitimidad de las instituciones de la democracia, siendo el parlamento uno de los más precarios donde al mismo tiempo en un escenario, en donde se procesan los conflictos y tensiones sociales.

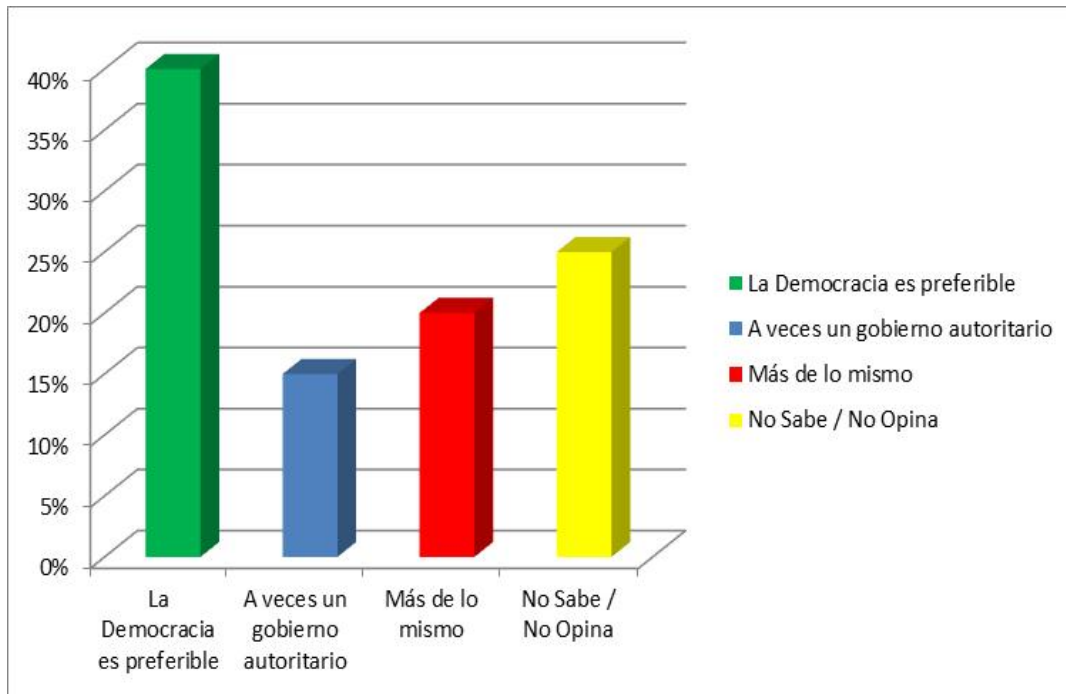
Cuadro N° 8



9. ¿Con cuál de las siguientes opiniones estaría Ud. más de acuerdo?

La democracia es un sistema de gobierno representativo de los Estado-nación modernos. Se sustenta en el ejercicio de la voluntad popular a través de un sistema electoral que administra la decisión de los electores. Sin embargo, a través de nuestra historia republicana, hemos tendido gobiernos elegidos democráticamente como aquellos productos de un golpe de Estado. Los datos de la encuesta nos dicen que un sector importante de los mismos, alrededor del 40% prefiere un sistema de tipo democrático que se sustente en los valores del equilibrio de poderes, con instituciones, a uno dictatorial o de corte autoritario. Quizá la experiencia de la década de los noventa, nos lleve a reflexionar en ese sentido, dado que durante los diez años de la década de los noventa, se instauró una política de tipo corporativo, desde el congreso y el ejecutivo, que se va a plasmar el autogolpe del 5 de abril de 1992. Otro aspecto a destacar lo tenemos en que no existe una cultura política democrática, lo que hace más previsible, la existencia de caudillos o gobernantes autoritarios que puedan legitimar un tipo de situación similar. La encuesta nos señala que hay un sector importante que le es indiferente a este tipo de forma de gobierno.

Cuadro N° 9



CONCLUSIONES.

- La cultura política constituye una variable importante para entender las representaciones simbólicas, entendido como los discursos y las acciones, objetos, conocimientos, actividades que permitan entender la relación entre el parlamentario y el ciudadano. Así, la política se despliega a través de complejas redes, formales e informales, entre actores políticos y sociales, desbordando la propia agenda política y el sino sistema político. Es decir, la cultura política explica la relación entre el parlamento y la ciudadanía más allá de las relaciones formales.
- La representación política en el parlamento peruano en los últimos 25 años, constituye un referente importante para entender un antes y un después en la política. Los resultados de las encuestas inciden en la valoración post-fujimorista, lo que Carlos Iván Degregori ha llamado, el nacimiento de los *otorongos*, para referirse a la fauna política en el Perú del Congreso de la República, donde los parlamentarios medran con cargos y privilegios, se apañan entre ellos, se otorgan ciertos beneficios, lo que muestra un referente negativo del comportamiento de los congresistas. El resultado de las encuestas nos ha permitido entender que organizaciones políticas y el parlamento, no representan las ideas políticas y consecuentemente el interés de los ciudadanos. Por otro lado, los partidos políticos tradicionales son los menos apreciados, y los congresistas que destacan lo hacen más por determinado personalismo que por una agenda y organización política propia.
- Las promesas incumplidas, los escándalos de corrupción, el clientelismo y el nepotismo, son para los ciudadanos aspectos negativos de la función parlamentaria, esto deriva en algunas veces, en caso de corrupción que hemos tenido, tanto en la gestión anterior como en la presente. Sin embargo hay una importante valoración del sistema democrático como forma de gobierno en el Perú.

BIBLIOGRAFÍA

- Abeles, Marc. Un ethnologue á l'Assemblée. París, Odile Jacob. 2001.
- Abeles, Marc. La antropología política nuevos objetivos, nuevos objetos, en: <http://www.comminit.com/en/node/209135>.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba. The civic culture: political attitudes and democracy in five nations. Princeton, NJ, Princeton University Press, 1963.
- Álvarez. Ernesto. El control parlamentario. Lima, Grafica Horizonte, 1999.
- Ames, Rolando. Situación de la democracia en el Perú (2000-2001). Lima, Fondo Editorial PUCP, 2001.
- Balandier, George. Antropología política. Barcelona, Península, 1969.
- Bernales, Enrique. Parlamento y ciudadanía. Problemas y alternativas. Lima, Comisión Andina de Juristas, 2002.
- Bernales, Enrique. Parlamento y democracia. Lima, Editorial Hipatia S. A, 1990.
- Bourdieu, Pierre. (1982). La representación política. Elementos para una teoría del campo político (traducción de David Velasco) Paris: Actes de la Recherche en Sciences Sociales, No. 36-37
- Bourdieu, Pierre. "Cultura y Política", en: Cuestiones de Sociología, Ediciones Istmo, S.A. Madrid, 2000.
- Cohen, Abner: "Antropología política: el análisis del simbolismo en las relaciones de poder", en: José R. LLOBERA (comp.): Antropología política. Barcelona, Anagrama, 1979.
- Cotler, Julio y Romeo Grompone. El fujimorismo: ascenso y caída de un régimen autoritario. Lima.
- Congreso de la República. En la salita del SIN. Lima, Fondo Editorial del Congreso de la República, 2006.
- Dagnino, Evelina (et.al). la disputa por la construcción democrática en América Latina. México D. F, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Degregori, Carlos Iván y Carlos Meléndez. El nacimiento de los otorongos. El Congreso de la República durante los gobiernos de Alberto Fujimori (1990-2000). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2007.

Degregori, Carlos Iván. La década de la antipolítica. Lima, IEP, 2000.

Elice Navarro, José. Grupos parlamentarios en el Congreso de la Republica. Lima, Analisis Legislativo, 2012.

Foucault, Michel. El sujeto y el poder. Bogotá, Carpe Diem, 1972.

García Toma, Víctor. Teoría del Estado y Derecho Constitucional. Lima:, ADRUS, 2014.

Grompone, Romeo. Nuevos tiempos, nueva política. El fin de un siglo partidario. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1995.

Grompone, Romeo. El velero en el viento. Sociedad y política en Lima. Lima. Instituto de Estudios Peruanos, 1991.

Huber, Ludwig. Romper la mano. Una interpretación cultural de la corrupción. Lima, IEP, 2008.

IDEA/UARM. Estudios sobre el parlamento peruano. Lima, 2009.

Lenin. Acerca del Estado. México D. F, Editorial Grijalbo, 1970.

Lomnitz, Larissa. "Cultura Política: una visión antropológica", en: Debates de Sociológica N.º 20-21, PUCP. Lima, 1996.

Lomnitz, Claudio (ed). Vicios públicos, virtudes privadas: La corrupción en Mexico. Mexico, CIESAS, 2000.

López de la Roche, Fabio. "Aproximaciones al Concepto de Cultura Política", en: Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 7, núm. 22, mayo-agosto, 2000. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

López, Sinesio. Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapa de ciudadanía en el Perú. Lima, Instituto de Diálogo y Propuestas, 1997.

Manrique, Nelson. Las elecciones del 2006 y la crisis del sistema de representación. Coyuntura, Analisis Económico y social de la Actualidad, Lima, año 2, numero 5, pp. 16-19, 2006.

Mauss, Marcel. "Ensayos sobre el don. Formas y razones de intercambio en las sociedades", en: Marcel Mauss (ed), Sociología y antropología. Madrid, Tecnos.

Morelos, José Ma. La corrupción. Conceptos, causas, consecuencias, tipos y áreas críticas, (n.d) <<http://www.imagenpolitica.com/men6.html> I> (consulta: 16 de octubre de 2015)

Mujica, Jatis. Hacia una etnografía del parlamento. Lima, PUCP, s/f

Mujica, Jaris. Micropolíticas de la Corrupción. Redes de poder y corrupción en el Palacio de Justicia. Tesis de Maestría. PUCP, 2008.

Parodi Trece, Carlos. Perú 1960-2000. Políticas Económicas y Sociales en Entornos Cambiantes. Lima, Universidad del Pacifico, 2006.

Pease García, Henry. Por los pasos perdidos: el Parlamento peruano entre el 2000 y el 2006. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2006.

Pease García, Henry. Electores, partidos y representantes. Sistema electoral, sistema de gobierno y sistema de partidos en el Perú. Lima, PUCP, 1999.

Portocarrero, Felipe (ed). El pacto infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú. Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2005.

Planas, Pedro. Derecho parlamentario. Lima. Ediciones forenses, 1997..

Sulmont, David. Elecciones 2006: el reto de represetar a los peruanos. Coyuntura, Analisis Economico y Social de la Atualidad, año 2, numero 6, pp. 4-7, 2006.

Tanaka, Martín. Democracia sin partidos, Perú, 2000-2005. Lima, IEP, 2005.

Tanaka, Martín. Los espejismos de la democracia. Lima, IEP, 1999.

Tanaka, Martín. Los partidos políticos en el Perú. 1992-1999. Estabilidad, sobrevivencia y política mediática. Lima, IEP, Documentos de trabajo N.º 108, 1999.

Ugarteche, Oscar (compilador). Vicios públicos. Poder y corrupción. Lima, Fondo de Cultura Económica/ Casa Sur, 2006

Varela, Roberto. Cultura y poder. Una visión antropológica para el analisis de la cultura política. Barcelona, UAM-Anthropos Editorial, 2005.

Weber, Max. Economía y sociedad. México, Fondo de Cultura Económica, 1964.